

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 5 de junio de 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.126

LA ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA

Sin contar con nada de lo legislado hasta hoy, acerca de esta enseñanza, porque ello llevaría a la formación de ciertos juicios para todos los gustos, predominando los de censura para ciertos políticos que nada han hecho o han impedido que se haga, vamos a decir algo de lo que podría ser la enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias.

No pretendo dar un plan o un programa, pero sí estimular a los maestros en el estudio de esta disciplina tan olvidada como necesaria.

Es evidente que la escuela de hoy, tan distinta en sus procedimientos, y sobre todo en su fin, de la escuela antigua, exige una organización completamente distinta, no tanto en la forma como en el fondo de todo lo que signifique acción o influencia de un hombre sobre otro.

Los maestros de la escuela antigua, ha dicho el marqués de Condorcet (1) «enseñaban de la H. Natural algunas plantas y animales útiles para sus proyectos...; de la Química, algunos prodigios propios para deslumbrar a multitud de ignorantes... No buscaban en muchos casos la verdad, sino para extender los errores... Tenían dos doctrinas: una para sí y otra para los demás...»

Los maestros de hoy tienen que atender a la realidad del presente, a la preparación para la vida. Si esto es cierto (y que lo es nadie lo pone en duda, porque ello traería la idea de una educación hipócrita y de una instrucción insuficiente), habrá que fijarse en primer lugar en qué es lo que constituye la vida de los pueblos, esto es, qué factores están más en relación con el desarrollo de los mismos para deducir lo que a todos ellos conviene en particular o en general desde cualquier punto de vista que se los considere y que signifique progreso en su triple aspecto: material, espiritual y moral.

Tratándose de Estados que, como el español, son predominantemente rurales y marcadamente agrícolas, la agricultura debe de ser una materia que todo ciudadano debe mirar con respeto y estudiar con cariño.

La verdad, sin embargo, no ha sido ésa, y fuera por el olvido tradicional e inconsciente que en muchos países se ha tenido de la tierra y de su labor, fuera por la mala impresión que ha producido casi siempre en las clases altas del Estado, lo que se ha dado en llamar «fisonomía profesional» que presenta al agricultor como un ser tosco, grosero e ineducado, es lo cierto que el olvido de esa clase tan necesitada de luces, ha sido grande, y los progresos habidos en el campo pequeños.

No se puede negar por otra parte, refiriéndonos solo a España, que se ha hecho algo en orden a la divulgación de los conocimientos agrícolas, si bien es cierto que en muchos casos esa enseñanza carece de lo más necesario. Porque la agricultura es ante todo ciencia y arte práctica, experimental. ¿Cómo, pues, existen cátedras de agricultura donde se pasan años y años explicando fenómenos de pura agronomía o dando reglas, según parece, de sencilla aplicación para efectuar toda clase de labores completamente desconocidas en la práctica? ¿No resulta en cierto modo peregrino que un individuo que nunca ha visto la extracción de la manteca ni la fabricación del queso, que no ha palpado la cría del cerdo ni de la oveja, que no ha visto crecer de cerca la hierba de los prados ni cuidar las legumbres y tubérculos alimenticios, que nunca tuvo en sus manos un arado romano ni tiró del manubrio de una aventadora, que siempre huyó de los lugares donde se amontona el estiércol, no resulta peregrino que ese individuo dé lecciones de industrias rurales, de agrológica y de todas las partes que constituyen una extensa y detallada asignatura, a otros que han nacido entre esas cosas, que las han visto y que las han hecho?

Ya se quejaba Bravo Murillo en 1849 al tratar de implantar la enseñanza de la agricultura en las Normales. «El labrador—decía al razonar la reforma—que no ha tenido más escuela que la rutina transmitida por sus padres no conoce la ventaja de ir en busca de métodos más perfectos, ni aunque la conociera le sería dable hacerlo asistiendo a cátedras lejanas,

donde, por otra parte, tal vez oiría un lenguaje para él incomprensible».

Pero demos por establecida la enseñanza de la agricultura en las Normales. ¿Responde en todos los casos al fin para que debió ser creada? Porque yo entiendo que no es lo mismo multiplicar polinomios que hacer varios ensayos de levigación.

La ausencia de prácticas, de experiencias en esta materia es lo que hace desconfiar del dinero y del tiempo gastados en ella, haciendo ver tal enseñanza como una cosa poco importante, y a ello ha conducido, naturalmente, la teorización de su metodología. Y por eso ha habido alumnos que después de tener aparentemente dominada la asignatura; después de dar magníficas conferencias sobre la meteorización de las tierras y sobre la multiplicación de los vegetales contestan que la avena se recoge con el arado.

Desengañense nuestros hombres de gobierno, que mientras la agricultura no sea lo suficientemente estudiada *sobre el terreno*; mientras los maestros, que hoy puede decirse son los más llamados a dar esa enseñanza, no dispongan de todos los medios que les son necesarios para ello, los pueblos no mejorarán sus cosechas. «Porque los hombres—dice el autor citado—conservan aún los errores de su infancia, los de su pueblo y los de su siglo mucho tiempo después de reconocer todas las verdades necesarias para destruirlos». El labrador continúa aferrado a los métodos antiguos en uso. Toda innovación le parece una atrevida aventura. Están acostumbrados a ver en el maestro un hombre cualquiera salido con frecuencia de entre la ignorante masa que ellos forman. Por eso les causa extrañeza que un maestro sabido en agricultura les hable de lo que deben hacer en el campo, y aun en casa con sus ganados, siendo muy contactados los casos en que aprovechan tales lecciones que han de ser necesariamente teóricas y propensas por tanto a la desconfianza. De esta manera bien puede decirse que solo en aquellos pueblos o ciudades donde el propietario llevador de tierras tiene ocasión de modificar sus procedimientos de trabajo por el consejo constante de profesores o peritos teórico-

prácticos es donde se han conocido algunas ventajas.

Pero volvamos la vista a muchos de nuestros pueblos alejados de aquellos centros que podían ejercer sobre ellos una acción más o menos directa y constante y los veremos sumidos en una ignorancia tan lamentable que, en muchos casos, llega a la indigencia, y lo que es peor, a la desesperación, terminando por insultar a todas las instituciones que creen culpables de aquel estado de cosas, particularmente al gobierno.

En España, agrícola, debiera de haber un ministerio de agricultura. El problema de la tierra, cuya gravedad se ha manifestado con frecuencia en Galicia y Andalucía, clama por una pronta reforma, del mismo modo que el agricultor pide que se le trate con más cariño y se le mire con más respeto.

El hombre debe estudiar con preferencia las cosas que le rodean más de cerca, y sobre todo, aquellas de las cuales está pendiente su vida. ¿Por qué entonces la enseñanza ha de ser igual para todos los pueblos si unos son predominantemente agrícolas, otros comerciantes y otros industriales?

Y aun dentro de la agricultura, hay diferencias tan marcadas de unos pueblos, de unas regiones a otras que sería un equivoco no pequeño omitirlas al confeccionar los programas; porque si bien es cierto que algunas cuestiones como, por ejemplo, la falta de asepsia en las cuadras que permite la propagación de epizootias, la pérdida de las orinas, por el mal estado de las dependencias zootécnicas son comunes a la mayor parte de los pueblos, otras como el cultivo del castaño, de la vid, del olivo, etc., son exclusivas de ciertas regiones, pasadas las cuales, no son conocidos los cuidados que exigen por la mayoría de las gentes. Por eso mismo, suponiendo implantada esta asignatura con todas las formalidades de una enseñanza profundamente estudiada y práctica, el maestro necesitaría, después de una preparación sólida, muchas cosas que las escuelas están todavía muy lejos de tener; pero aun faltando aquéllas, y faltando también la obligación de dar la enseñanza agrícola, el maestro debe dar lecciones de agricultura a los niños, aunque

con ello no consiga otra cosa que despertar en ellos la afición a las cosas del campo, afición que podría avivarse con solo unas lecciones al mes sin sujetarse a otro programa que al tiempo.

Desde luego que los conocimientos no podrían ser iguales en todas las escuelas: me refiero a la clase de éstas. Las niñas, por ejemplo, atenderían más a las *cosas de casa* como la cría de animales domésticos, etcétera, que a ciertas labores pesadas del campo propias de hombres.

Teniendo por único programa el tiempo la enseñanza habría de ser siembra ocasional, intuitiva, práctica. Iríase familiarizando el niño con los fenómenos naturales de las plantas. Sabría distinguir lo útil de lo puramente bello. Comenzaría a ser observador, reflexivo. Terminaría por amar a la Naturaleza y, lo que aún valdría más, aprendería a sacar de la tierra todo lo necesario para su sustento.

MODESTO KIMBIS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de los artículos 8 y 40 del Reglamento de la Asociación Provincial, y previo permiso de la autoridad correspondiente, se convoca a todos los maestros de este partido a una reunión que tendrá lugar en el sitio de costumbre y hora de las diez y media de la mañana del 6 del próximo julio.

Las secciones en que se halla dividido este partido, se reunirán el 29 del corriente junio, a la hora antes indicada.

Los asuntos a tratar, son:

1.º Rectificación de la lista de maestros de este partido que son socios de la Provincial, a cuyo efecto, al cobrar los haberes del corriente mes, se harán efectivas las cuotas de la Provincial y Nacional.

2.º Constitución de la liga de defensa del Magisterio, y

3.º Proposiciones que presenten los concurrentes.

Valencia de D. Juan, 1.º de junio de 1924.—*Florencio del Blanco.*

LOS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
confeccionados en la

Imprenta y Librería Religiosa

Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEÓN

se distinguen de todos
por su arte y gusto exquisitos

(1) Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain.

Inspección de primera enseñanza
7.ª ZONA

Para facilitar el conocimiento del notable informe dado por el Museo Pedagógico Nacional referente a material de enseñanza que se publicó de modo oficial, se inserta a continuación, entendiendo que obliga por lo tanto su conocimiento y cumplimiento. Real orden 22 septiembre de 1923.

MANUEL G. LINACERO

INFORME

«Para informar sobre este punto, es indispensable tener previamente en cuenta que todo material de enseñanza será inútil si al maestro no se le proporciona orientación adecuada para utilizarlo con fruto.

Es evidente que de nada servirían los aparatos si no se supiera manejarlos. Cuando el instrumento se adquiere sin dar al obrero condiciones para que de él pueda servirse, o se emplea defectuosamente o queda relegado como objeto, al parecer de adorno, y realidad, inservible.

Siendo la educación toda ella un proceso en que se trata de despertar los intereses, las energías y aptitudes del niño, empresa irrealizable sino mediante la actividad del mismo, se explica la unanimidad con que hoy viene a afirmarse que no hay material de enseñanza superior para la obra educadora que el que gradualmente se va construyendo en la escuela mediante la colaboración del maestro y de los alumnos.

El objetivo consistiría, por tanto, en preparar las escuelas para que cada una formase su propio material de enseñanza. Se dice la escuela y no sólo el maestro, porque toda la vocación de éste, toda su aptitud y toda su preparación pedagógica no bastarían a lograr el resultado si no se atendiese al mismo tiempo el número de alumnos, a su graduación, al régimen general pedagógico y a las condiciones materiales de nuestras escuelas.

Así, pues, cuando el maestro con sus alumnos, como en el caso de los museos escolares, pudiera ir formando su material de enseñanza, éste resultaría siempre el más adecuado a cada caso, sería un material vivo y seguramente eficaz en la función que debe llenar.

No es, por tanto, material hecho lo que en términos generales conviene a la escuela, sino materiales para ir fabricándolo en el proceso gradual de la enseñanza. De aquí que en todas las asignaturas que ello es posible, el Museo prefiere dar nota de libros y de indicaciones que guíen al maestro para la confección del material, a proporcionar el dato concreto del objeto ya construido con el precio y el punto de la venta.

Así, para el aprendizaje de la lectura y de la escritura, aconseja a huir de todos los mecanismos más o menos ingeniosos que aparecen diariamente, pretendiendo facilitar la enseñanza o abreviarla por medio de juegos infantiles, que no son tales juegos, y de aparatos complicados que suelen servir al niño en las manipulaciones (una cosa más que aprender) inútiles para el fin deseado.

Todos los aparatos son, en el último término, sustitutivos de los carteles; pero queda siempre el sistema del cartel, que es al que importaría dar condiciones para llegar a suprimirse. La lectura no es sino un resultado de la escritura, hay que empezar por leer lo que se escribe. De aquí el valor y la extensión que alcanzan desde hace mucho tiempo en todas las partes los métodos de lectura y escritura simultáneas.

Para guía en el sentido de la reforma, puede consultarse el libro «Leer escribiendo», por Llorca (Angel), Madrid, 1911. La lectura y escritura son instrumentos de trabajo que adquiere el niño sin esfuerzo en cuanto llega, la edad en que puede serles útil y en que siente la necesidad de poseerlos. Entonces es la ocasión de presentarle para la escritura muestras de letra de tipos claros, cursivas y nada ornamentales, recta el comienzo (por ser más fácil de hacer para el principiante) y ligeramente inclinada después, cuando ya el alumno la puede hacer cursiva y empieza a darle carácter individual. Siempre en papel mate o amarillento.

A este efecto, puede servir de guía el libro de Homs (Eladio). Con respecto a la enseñanza del idioma patrio, debiera hacerse siempre hablando y escribiendo y haciendo reflexionar al alumno sobre lo hablado, leído y escrito.

Para orientar al maestro en este trabajo, son recomendables los libros: Girard: De la enseñanza regular de la lengua materna en las escuelas y en las familias. Traducción de Solís, Valencia, en 8.º, 3'50 pesetas.

Caso (D. José): La enseñanza del idioma. Barcelona, Bastinos, en 8.º, 2'50 pesetas.

Para la lectura de los niños que ha de motivar aquella enseñanza es difícil señalar, por la gran variedad de libros apropiados. Sirvan de indicación para que el maestro elija sucesivamente obras como «El Quijote de los niños». Madrid. Suárez.

Menéndez Pidal: Antología de prosistas castellanos. Madrid. Suárez.

Bastinos: Parnaso español. Barcelona. Bastinos.

Martí y Alpera: Joyas literarias. Madrid. Sucesores de Hernando.

La Aritmética conviene que se empiece por el cálculo mental, haciendo ejercicios con objetos usuales fáciles de manejar y de dividir.

Nada de aritmómetros ni tableros contadores, que representan aquí lo que el cartel en la lectura, etc.

Como orientación, pueden servir los libros siguientes:

Loisant (C. A.): Iniciación matemática. Traducción E. Rodríguez. París, Bouret. 3 pesetas.

Rodríguez (Gerardo): Metodología didáctica de la aritmética. Madrid. Hernando, 3 pesetas.

Nelso (Ernesto): Aritmética inventiva. New-York. Appleton, 6 pesetas.

Baltzer: Aritmética vulgar. Madrid. S. Martínez, 2 pesetas.

Para el sistema métrico puede servir cualquiera de las cajas con una colección de pesas y medidas. (Sucesores de Hernando y Antonio Pérez, Madrid), 3 pesetas.

En cuanto a la Geografía, importa sobre todo:

1.º Utilizar los alrededores de la escuela y de la comarca en que se vive para despertar y aprender las primeras nociones geográficas.

2.º Mostrar mediante láminas los puntos más característicos de la tierra.

3.º El niño partiendo del plano de la clase, llegue a darse cuenta de la cartografía, dibujando él mismo sus primeros mapas.

4.º Utilizar las cartas murales para aprender con ellas, nunca sin ellas, la Geografía mediante copias frecuentes y acompañando siempre, lectura de descripciones y vista de láminas.

5.º Referir siempre el mapa de la región de que se trate a su posición respectiva en el globo.

6.º Habituarse a la observación real de los principales fenómenos geográficos.

Astronómicos y de física terrestre; marcha aparente del sol; día y noche; estaciones, luna, planetas, principales constelaciones, etc.

Entre las distintas colecciones de mapas, son muy recomendables las siguientes:

Vidal de la Blache: Termes de Geographie. París, Colín.

Vidal de la Blache y Torres Campos: Colección de mapas murales (dos caras pegadas sobre cartón). En español. Comprende:

España física y agrícola, en el anverso, y política, en el reverso.

Europa política en el anverso, y física en el reverso.

Asia política, anverso, y física, reverso.

Africa política, anverso, y física, reverso.

Continentes americano: físico en el anverso, y oceania física y política, en reverso.

América del Norte: política en el anverso, y América del Sur, política, en el reverso.

Planisferio, escrito en el anverso, y mudo en el reverso. Precio de cada mapa, dos caras, en París, siete francos. París, Armand Colín.

(Concluirá)

BANQUETE

En el Hotel Inglés, y con cargo a la suscripción que hicieron los maestros nacionales de la provincia entre los niños de sus escuelas a beneficio de los soldados del batallón expedicionario de Burgos, fueron obsequiados el domingo último por el inspector jefe de primera enseñanza don Ignacio García, los 52 soldados de cuota repatriados, que llegaron a León en dicho día.

Presidieron el acto el Sr. García y el capitán D. Manuel Sanz Ajero.

He aquí el menú:

Entremeses variados, huevos revueltos con tomate, paella valenciana, lenguado fino, chuletas con ensalada; postres: pastas, quesos, frutas, café y licores.

Al final del banquete se presentaron los señores Alvarez Leira, coronel del Regimiento, y Fuentes, comandante mayor, para entregar las licencias a los soldados.

Dirigió a éstos un elocuente y sentido discurso de despedida el Sr. Alvarez Leira, en el que elogió su comportamiento en Africa, les excitó paternalmente a seguir siendo hombres honrados, dispuestos a ser útiles a la patria siempre que ésta necesite su concurso, y dió las gracias a los niños leoneses, a quienes se debe este y otros obsequios a los soldados del batallón expedicionario, y a los maestros que así saben hacer patria, inculcando en los niños el amor al Ejército.

Termina el acto con un breve, pero ardoroso y elocuente discurso de D. Ignacio García, para enaltecer la labor patriótica de la escuela y del Ejército, cuya estrecha alianza estima necesaria para un próximo esplendoroso resurgir de España.

Calurosos aplausos a los oradores y vivas entusiastas a España, al Rey, al Ejército, a la cultura, a los niños leoneses y al Directorio, coronaron el acto, que resultó hermoso y conmovedor.

Termina el acto con un breve, pero ardoroso y elocuente discurso de D. Ignacio García, para enaltecer la labor patriótica de la escuela y del Ejército, cuya estrecha alianza estima necesaria para un próximo esplendoroso resurgir de España.

Calurosos aplausos a los oradores y vivas entusiastas a España, al Rey, al Ejército, a la cultura, a los niños leoneses y al Directorio, coronaron el acto, que resultó hermoso y conmovedor.

Termina el acto con un breve, pero ardoroso y elocuente discurso de D. Ignacio García, para enaltecer la labor patriótica de la escuela y del Ejército, cuya estrecha alianza estima necesaria para un próximo esplendoroso resurgir de España.

Calurosos aplausos a los oradores y vivas entusiastas a España, al Rey, al Ejército, a la cultura, a los niños leoneses y al Directorio, coronaron el acto, que resultó hermoso y conmovedor.

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2. — León

Medallones, por José Trapiello 21

Enrique Gil Carrasco

De quien tan tierna fué la poesía,
los despojos cubrió tierra extranjera.
Recuerdo con dolor cuando él decía
con el alma doliente y lastimera.

«Imagen santa de la patria mía,
mi corazón adora tu bandera!
Yo las guirnaldas del amor daría
por un sepulcro en tu feliz ribera».

No pasará la virgen de tus valles
por las umbrias y desiertas calles
a coger de tu tumba una violeta.

La lira del amor está llamada;
lejos también la niña enamorada
que llora por la muerte del poeta.

Los huérfanos

(Cuento)

Por un pueblo pequeño,
muy pequeñito,
andaban mendigando
dos huérfanos.

Mas el pueblo era pobre
y algo inhumano,
y sacaban muy poco
los dos hermanos.

Pues por más que él tocaba
y ella cantaba,
apenas su trabajo
fruto sacaba.

Así que decidieron
los peregrinos
ir a correr los pueblos
más convecinos.

Del camino emprendido
se extraviaron
y ya los pobrecitos
pueblo no hallaron

Y no había casa
ni caminante
que pusiera en camino
a los dos amantes.

Como así mucho tiempo
fueron marchando
la niña, como débil,
se iba cansando.

Pepito a su hermanita
quería tanto,
que viendo que sufría,
se iba él en llanto.

—Hermanita ¿te cansas?
dice Pepito.

—Sí, sí, yo ya no puedo
más, hermanito.

¡Hemos andado tanto;
voy tan cansada
que me encuentro del todo
ya anonadada!

¡Y la noche muy pronto
tiende su manto!
Y la niña no pudo
tener el llanto.

—Hermanita, no llores;
halla consuelo;
ya tendrá de nosotros
piedad el Cielo.

Te llevaré en mis hombros,
como es mi maña,
hasta pasar la cumbre
de esa montaña.

Y cargando en sus brazos
con su tesoro,
llegan hasta la cumbre
que llaman de oro.

Desde allí, ven que abajo,
junto a su planta
se eleva un edificio
cual casa santa.

—Ves, hermanita mía,
cómo encontramos;
acaso ahí esta noche
nos recojamos.

Bajemos implorando,
y su bondad
de estos dos pobrecitos
tendrá piedad.

Llamaron a la puerta;
a abrir salieron,
y con una sonrisa
los recibieron.

Somos dos huérfanos
pobres y hambrientos

que andamos por el mundo
con penas ciento.

Si esta noche siquiera
nos dieran posada;
mi hermanita tiene hambre
y está cansada.

¿Sabéis quién habitaba
la casa hermosa?
Pues estaba habitada
por religiosas.

El caso es que los niños
allí quedaron,
y todas las monjitas
bien los cuidaron.

La madre superiora
se enamoraba
oyendo a la Rosita
cómo cantaba.

—¿Tu querrias—la dijo—
ser religiosa?

—Ya lo creo que quiero,
más que otra cosa.

Mas ¿y mi pobre hermano?
¿y mi hermanito?

¿Qué haría solo Pepe?
¡Pobre Pepito!

—Tu hermanito se queda
de jardinero:

siempre estará a tu lado
tu compañero.

Los niños bendijeron
tanta bondad
por la obra que hacían
de caridad.

Y Rosita de monja
y él de hortelano,
vivieron tan felices
los dos hermanos.

V. L.

Castrofuerte.

**Asociación de maestros nacionales
del partido de La Vecilla**

CONVOCATORIA

El día 15 de junio, a las diez de la mañana, en La Vecilla se celebrará Junta general ordinaria para tratar de los asuntos siguientes: Situación económica de la Asociación. Modificaciones de algunos artículos del Reglamento. Liga de defensa del Magisterio. Asuntos que propongan los asociados.

Gete, 27 de mayo 1924.—El presidente, Gregorio Díez.

La higiene en las escuelas

El importante diario madrileño *Informaciones*, uno de los que con más brío e interés defiende cuantos asuntos se refieren a enseñanza, y en especial a la escuela, expone con claridad, en un artículo de fondo, cuán insuficiente es la cantidad de sesenta pesetas al año para atender a la limpieza de la escuela. De agradecerle es por parte del Magisterio tan buena intención, pero la realidad es más dolorosa todavía.

¡Veinte pesetas anuales tenemos asignadas la mayoría de los maestros del partido de Astorga para tal menester; y otras veinte pesetas para calefacción; y esto no todos! ¿Qué limpieza se puede hacer por tal cantidad? Dos malos barridos a la semana; de fregados de suelo y cristales no hay que hablar; bien que en algunas escuelas se rompieron éstos al empezar el actual siglo y continúan en igual estado ¡Y qué no diremos de la calefacción! Con veinte pesetas para todo un curso, en esta región, una de las más frías de España, donde hay que encender el brasero (la estufa se desconoce) desde el 15 de octubre hasta el 15 de marzo.

El Doctor Fouso Gaudolfo, director del Dispensario Antituberculoso de Buenos-Aires, antes de partir de España, donde dió varias conferen-

clas, trazo la norma de combatir la terrible enfermedad de la tuberculosis, reservando para el Magisterio el más importante papel. De todos son conocidos los grandes destrozos que en los niños hace esta enfermedad y también está descontado que la higiene es uno de los medios de contener su propagación; pero querer que con la cantidad ya mencionada haya la debida limpieza en la escuela, es de todo punto imposible; así como es otro imposible que con lo asignado tengamos calefacción.

El Estado se debe dar cuenta que al enviar los hijos del pueblo a escuelas que son antros, los expone al contagio de enfermedades infecciosas que dan una cifra aterradora de mortalidad infantil y aunque se salven produce el debilitamiento de la raza. Hay que formar una juventud robusta y sana, y esto solo se consigue con mucho ejercicio; buenos locales escuelas con suficiente luz y ventilación; y limpieza, mucha limpieza, no con la que se puede hacer con veinte pesetas, porque con esta cantidad.... no se hace ninguna.

HERMINIO GONZÁLEZ

Sopeña (Astorga) junio de 1924.

Nombramientos

Maestras nombradas propietarias de acuerdo con el Estatuto vigente y por el cuarto turno:

Número del Escalafón general 2.875, doña María Luisa Otero Moreno, para Peñallán-Pravia (Oviedo), fecha de posesión en la Escuela desde la que solicita, 11-12-919.
3.947, doña Rafaela Vega Torres para Dego-Panes (Oviedo), 1-9-918.
6.913, del segundo Escalafón, doña Jesús R. Avello Ochoa, para Illas (Oviedo), 1-11-918.
7.513, doña Eufrosia Pedrazuela, para Lozana-Piloña (Oviedo), 28-3-921.
5.121, doña Martina Luisa Luelmo para Villanda-Grado (Oviedo), 1-2-916.
Omitida doña Liberata Rodríguez, para Lama-Grado (Oviedo), 15-11-919.
1.626, doña Elena Vázquez, para Sección graduada Normal (Oviedo), 12-9-1888.
450, doña María Eced Heydck, para Dirección de graduada 4.º distrito (Oviedo), 1-9-913.
1.350, doña María Mitagro Morallón para dirección de graduada, primer distrito (Oviedo) (1-7-920 E. 23-6-915).
2.270, doña María Isabel Martínez Buria, para Dirección de graduada, tercer distrito Oviedo, 26-3-913.
1.940, doña Balbina María Mercedes Madén, para Sección graduada, tercer distrito Oviedo, 12-6-896.
4.352, doña Mercedes Martínez Álvarez, para Pola de Labiana (Oviedo), 12-8-913.
2.791, doña Adriana Pedraza, para Cangas de Onís (Oviedo), 20-5-910.
2.522, doña María Gloria Ruiz, para Sección graduada, núm. 2 (Jaén) 10-7-906.
Alta, doña Amalia Galvaez, para Celada Núñez Muro Alevy (Alicante) 19-10-921.
5.928, doña Hilaria León, para Ibi-Párbulos (Alicante), 1-3-908.
7.001, doña Encarnación Patiño, para Monforte del Cid (Alicante), 1-9-920.
4.366, doña Concepción Cabaner para Agost (Alicante), 1-2-917.
4.335, doña Francisca Lloret, para Orçeta (Alicante), 16-2-917.
7.063, doña Julia Abillón Abad, para Pinoso, núm. 3 (Alicante), 10-12-919.

633, doña María Silvestre Vid, para Jalón (Alicante), 1-9-919.
7.239, doña María Carbonell Bosque, para Javea (Alicante), 1-11-919.
7.575, doña Encarnación Pérez, para Alfara (Alicante), 22-10-921,
6.025, doña María García S. de la Cuesta, para El Villar (Alava), 1-7-919.
7.363, doña Vicenta Valle López para Dirección de graduada. La Guardia (Alava), 15-6-920.
5.283, doña Francisca Aranjuelo, para Sección graduada, La Guardia (Alava) 1-10-917.
6.619, doña María Onsurbe Manteca, para Auxiliaria, La Roda (Albacete), 1-18-919.
7.620, doña Enriqueta Fuentes, para Sección graduada, Caudete (Albacete), 2-10-921.
7.621, doña Basilisa Malo, para Montilleja (Albacete), 2-10-921.
6.738, doña Josefa Piedad Sarrion para Alpea (Albacete), 12-2-919.
4.594, doña Obdulia del Palacio, para Ventas de Nava (León), 1-11-907.
7.414, doña María Nieves García, para Joarilla (León), 17-10-920.
6.795, doña Rosa González, para Morgovejo Valderrueda (León), 14-3-919.
4.741, doña María de la Huerza para Soto de la Vega (León), 1-10-917.
6.804, doña Elvira Alvarez Díaz, para Villamarco-Santas Martas (León), 19-3-919.
7.294, doña María Josefa González, para Cervantes (Lugo) 1-2-920.
6.705, doña Herminia García, para Gusfín (Lugo), 15-2-919.
6.861, doña Jesusa Rodríguez, para Iglesia de Moreda-Monforte (Lugo), 26-4-919.
7.228, doña Juana Díaz Pérez, para Peña Barreiros (Lugo), 1-6-918.
7.765, doña Josefa Lelza, para Tardal-Villaiba (Lugo), 13-2-922.
7.783, doña Elvira Luaces Grandal para Magazos-Vivero (Lugo), 14-2-922.
6.026, doña Concepción Rojas, para Valle de Oro (Lugo), 1-9-918.
1.921, doña María G. Cucart, para Gandía (Valencia), 7-1-896.
7.213, doña Anita Carlota Calatay, para Beniopa (Valencia), 1-11-917.
4.526, doña Bernardina Perea, para Torras (Castellón), 1-5-917.
7.576, doña Isabel Flores Martínez, para Canjayar (Almería), 15-9-921.
6.945, doña María Pilar Ruiz, para Tahal (Almería), 9-12-920.
6.017, doña María del Rosario Sánchez, para Gilbuena (Avila), 1-9-912.
7.297, doña Ildelfonsa Martín, para Santa Cruz de Pinares (Avila), 4-10-616.
Alta, doña Amparo Rey, para Medellín (Badajoz), 1-6-923.
6.920, doña Josefa Galán, para Don Alvaro (Badajoz), 11-7-919.
6.521, doña María Sacramento García, para Don Benito (Badajoz), 23-9-918.
3.630, doña Juana Alcántara, para Orellana de la Sierra (Badajoz), 23-9-923.
2.243, doña Mercedes Román Gallardo, para Azuaga, núm. 4 (Badajoz), 1-10-917.
Alta, doña Catalina Pastor, para Fornallutx (Balears), 24-2-922.
6.443, doña María del Pilar Planas, para San Acisclo de Vallalta (Barcelona), 20-9-921.
2.818, doña María Argente, para Mollet (Barcelona), 1-7-915.
2.713, doña Concepción Llinás, para Calella, D. g. (Barcelona), 1-7-915.
6.410, doña María Molás Costa, para Moya (Barcelona), 1-1-920.

7.060, doña Paula Arnáiz González, para Peñaranda de Duero (Burgos), 5-12-919.
5.843, doña Leocadia Fernández, para Castrillo de la Reina (Burgos), 14-2-920.
7.841, doña Jerónima del Campo, para Castrillo de la Vega (Burgos), 22-4-922.
(No publicado en la Gaceta.)
(De El Magisterio Español.)

ESCUREDO

Veintitrés de abril, san Jorge, mártir, me parece reza en este día el calendario, el pueblo que encabeza estas cuartillas celebra fiestas en honor de su Santo Patrón. Unos kilómetros, muy poquitos, nos separan de él, y nuestra ociosidad forzosa hace que lo nostalgia de otra vida produzca en nosotros aburrimiento, y allá vamos huyendo de la nostalgia y huyendo del aburrimiento en busca de este pueblo en fiestas.

Arribamos a un montículo y ya en lo alto divisamos unas casas diseminadas en un pequeño valle; muy poquitas son las que integran este pequeño caserío, entre ellas una se destaca altiva y generosa, es la que da albergue al maestro y la que da albergue a la escuela, es la mejor casa del pueblo y estos vecinos que habitan este pequeño caserío se enorgullecen destinando a las cosas de los niños la mejor casa del pueblo y sin que haga hipóbole en esto tal vez la de esta comarca.

Nos agrada su actitud, pero más nos entusiasma cuando nos enteramos del procedimiento a seguir para su construcción. Nada de peticiones al Poder central nada de solicitudes al municipio y a la provincia en petición de dinero, dinero de los demás para luego justificarlo, como con harta frecuencia suele justificarse. Estos vecinos que llevan vida pobre, que habitan casas muy humildes, que para atender a su sustento aran muchas veces la tierra regándola con sus sudores, para sacar de ella el misero vivir que llevan estos vecinos que no conocen la existencia del Estado, provincia o municipio nada más que por los tributos que se les exigen, estos vecinos ocultos en esta apartada montaña sienten las necesidades de sus hijos y ellos mismos le dan solución construyendo a sus expensas este hermoso edificio que admiramos.

Hermoso proceder, y en este humilde rincón que nos hallamos, qué admirable ejemplo se ofrece, a esas regiones que constantemente crean conflictos al Poder público para beneficiarse con los ingresos del Tesoro, cuánto podrían aprender esas poderosas Compañías, explotadoras de lucrativos negocios que no contentas con repartirse pingües dividendos, aún tratan de exprimir las ubres del Estado para aumentar sus ganancias, cuan digna es de imitarse vuestra actitud, en estos tiempos en que por regla general se busca en el esfuerzo ajeno el lucro propio.

Allá a lo lejos vemos aparecer numerosos viandantes, vienen seguramente en busca de la fiesta, a buscar un honrado solaz al trabajo cotidiano, entre ellos destacamos las siluetas de otros hombres, siluetas que nos dicen que también por aquí, por estos pueblos apartados, hay hombres que se mezclan entre estos honrados labriegos y desviando sus indignaciones hacen que el ejemplo de este pueblo no se imite; no muy lejos de nosotros una pandereta emite al aire vibraciones de alegría y a su son grupos de mozos acompañan a estas mozas de Cepeda graciosas

y fuertes a bailar las típicas danzas del país, y nosotros, olvidando las siluetas de los hombres que entorpecen el progreso de otros pueblos, nos sumamos también a estos grupos donde a poco la sana alegría de los demás hace olvidar nuestras nostalgias y nuestros pesares.

Oscurece, nos reintegramos a nuestro puesto oficial llevando una impresión de optimismo, al dejar a este pueblo que labora por la escuela. Allá queda un maestro que ayudado por el pueblo y sin estorbo del cura, del que carece, eleva el nivel de estas gentes para que sigan realizando actos como el que aplaudimos.

ADALBERTO LÓPEZ

San Feliz de las Labanderas y abril de 1924.

NOTICIAS

La sesión de la Asociación de Sahagún, se celebrará el domingo próximo, día 8.

Han sido creadas definitivamente, una escuela mixta para maestro en Sobrepeña (La Ercina), y otra también para maestro en Oncina (Valverde de la Virgen).

Se desestimó instancia de D. Nemesio Alvarez, maestro que fué de Oblanca, pidiendo revisión de expediente gubernativo.

Se halla abierto el pago de la mensualidad de mayo en todos los partidos de la provincia.

En virtud del turno 4.º del Estatuto vigente, han sido propuestas las siguientes maestras para escuelas de esta provincia:

4.494.—D.º Obdulia del Palacio, Barrio Ventas de Nava.
7.414.—D.ª María Nieves García, Joarilla.
6.795.—D.ª Rosa González, Morgovejo.
4.741.—D.ª María de la Huerza, Soto de la Vega.
6.804.—D.ª Elvira Alvarez Diaz, Villamarco.

Fueron devueltos al Ministerio los Títulos de maestros sustitutos de Silván y Noceda de Cabrera, expedidos a favor de D. Francisco Montesinos y D. Carmelo Hernández.

Fueron enviadas a la Junta de pasivos, nóminas satisfechas del mes de diciembre y tercer trimestre de 1923 de maestros jubilados y pensionistas.

El Ayuntamiento de Villamartín de D. Sancho solicita la creación de una escuela de niñas, convirtiendo la mixta que hoy existe en escuela de niños.

La Superioridad desestimó la instancia de D.ª María Asunción Rubio, maestra interina que fué de Oseja de Sajambre sobre abono de haberes.

La Dirección general desestimó la instancia de D.ª Sabina González, maestra interina de la escuela de Villariños, que solicitaba ser nombrada en propiedad.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del mes de mayo último, siendo alta en nómina: D.ª María González Alvarez, D. Pedro Alonso Diaz y D.ª Juliana del Prado Turienzo.

En la iglesia de Nuestra Señora del Mercado se celebró la boda del industrial D. Arturo Albillo Franco y de la señorita Emiliana González Rancho, maestra de la escuela nacional de Vega de los Arboles. Enhorabuena.

Se ordenó al maestro interino de Rabanal de Arriba que abone el material del tercer trimestre y de adultos hasta 31 de diciembre último a D. Jerónimo Modino.

Fué remitido a la Dirección general expediente de sustitución incoado por D.ª Celestina González, maestra de la escuela de Peñalba de Santiago.

La Dirección general devolvió la instancia de D. Froilán Alonso Melón solicitando la jubilación de su señor padre a fin de que justifique la representación legal del Consejo de familia.

Se cursó a la Dirección general instancia de D. Isidoro García, maestro de la escuela nacional de Sena, solicitando por el tercer turno la escuela nacional de Candemuela.

Ha sido concedida la jubilación a D. Pedro Barrallo Díez, maestro de la escuela nacional de Villamor de Orbigo.

Por haber cumplido 69 años de edad se ordenó a D. Marcelino Rodríguez, maestro de la escuela de Codornillos, que presente en la Sección expediente de clasificación.

Se cursó a la Junta de pasivos expediente de clasificación de don Bernardino Paniagua Pellón, maestro jubilado de la escuela nacional de La Uña.

La maestra de San Román de la Vega, D.ª Teresa Moro, solicita licencia con arreglo al artículo 130 del Estatuto.

Por la Sección administrativa de primera enseñanza, han sido nombrados maestros interinos:

D. Joaquín Ortega, para Sobrepeña.
D. Angel Montiel, para Oncina.
D. Marcelino González, para Llamas de Rueda.

La maestra de La Baña, D.ª María Nieves García, solicita de la Dirección general le sea levantada la nota de incurso en el artículo 171 de la ley fundada en carecer de casa-habitación y estar el local-escuela amenazando ruina.

Correspondencia administrativa

Tolibia de Abajo.—A. G.—En el mes de diciembre no cobró usted material.

Villalfeide.—V. del B.—Se hizo su encargo.

Astorga.—A. L.—No llegó a tiempo.

Agradiellos.—V. Q.—Se le remitirá tan pronto sea expedido.

Ponferrada.—F. S.—Son atribuciones del presidente, y a él debe usted dirigirse.

Sopeña.—H. G.—No tiene ningún valor.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapateria, 1 y Revilla. 2

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Avenida del Padre Isla, núm. 4
(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

LEON

Colección F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

I.—RELIGION

	Pesetas
Historia Sagrada, primer grado	1
» » » segundo »	3
II.—LENGUA CASTELLANA	
Carteles (6) para las primeras letras, en papel	2
Los mismos montados en cartón.	7
Catón Moderno	1
Lecturas Graduadas, libro primero	2
» » » segundo	2'50
» » » tercero	3'50
» » » cuarto	4
Gramática Castellana, primer grado	1'50
» » » segundo	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Gramática Castellana, tercer grado	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7

III.—GEOGRAFIA E HISTORIA

	Pesetas
Atlas-Geografía, primer grado	3
» » » segundo »	4
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Atlas-Geografía, tercer grado	6
» » » cuarto	8
» » » cuarto » parte general sola	6
Historia de España, primer grado	1
» » » segundo grado	2
IV.—LENGUAS	
Lengua Francesa, primer grado	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
Lengua Francesa, segundo grado	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
My first English Book	3'50
My second English Boock	7
V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
Aritmética práctica, primer grado	1'50
Libro del Maestro de la obra anterior	4

	Pesetas
Aritmética, segundo grado	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Aritmética, tercer grado (Comercial).	6
Libro del Maestro de la obra anterior	14
Geometría práctica, primer grado	1
Libro del Maestro de la obra anterior	2
Geometría y Agrimensura, 2.º grado.	3
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Teneduría de Libros, primer grado	2
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Teneduría de Libros, segundo grado.	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
VI.—VARIOS	
Nociones de Ciencias fisico-naturales	3
Elementos de Física	6
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Elementos de Química	6
Nociones de Derecho práctico Español	4'50
Perspectiva (Tratado práctico de)	11
Cosmografía.	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

S A S T R E R Í A:
= D E =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. --- LEON